

ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 746

A los 8 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen a través del sistema de videoconferencia, los Sres. Directores de **TARJETA NARANJA S.A.U.** (en adelante, la “**Sociedad**”), a saber: Alejandro Asrin, Pablo Hernán Caputto, Pablo Gutiérrez, Julián Aníbal Marcelo Bravo y Susana Graciela Beatriz Bergero. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Esteban Laguinge en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea.

Preside la reunión el Sr. Alejandro Asrin, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda previsto para esta reunión:

1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE TARJETA NARANJA S.A.U. AL 31 DE MARZO DE 2025. INFORME AUDITOR EXTERNO. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien pone a consideración de los presentes los Estados Financieros Condensados Intermedios correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentados en forma comparativa, los que incluyen: el Estado de Resultados Condensado Intermedio, el Estado de Otros Resultados Integrales Condensado Intermedio, el Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, el Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio, el Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio, las Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, todo ello conjuntamente con la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), así como toda otra información adicional requerida por la normativa aplicable; documentos cuyos proyectos fueron distribuidos entre los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación. Luego de lo cual, y en virtud de lo expuesto hasta aquí, el Sr. Presidente propone que se aprueben los mencionados Estados Financieros Condensados Intermedios correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentados en forma comparativa, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y toda otra autoridad que pudiere corresponder, y somete a consideración de los Sres. Directores participantes dicha moción. Puesto el punto a consideración, y luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar sin observaciones la moción efectuada por el Sr. Presidente y la totalidad de la documentación contable antes referida.

[...]

Finalmente, el Sr. Esteban Laguinge, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas.

Por videoconferencia: Alejandro Asrin, Pablo Hernán Caputto, Pablo Gutiérrez, Julián Aníbal Marcelo Bravo, Susana Graciela Beatriz Bergero y Esteban Laguinge.